



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **21 de marzo de 2023**.

Siendo las **10:08** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en la Sala de Conferencias del C.S.C. Villa de Móstoles del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. MARÍA ISABEL GÓMEZ CUERDA.

VOCALES:

D^a. MARÍA LOURDES GIL MORA.

D^a. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

SECRETARIO:

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).



ORDEN DEL DÍA

- 1. EXAMEN Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2023, Y LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2023.**

- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/071/CON/2023-006.**

- 3. MANIFESTACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS CRITERIOS QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE DAÑOS MATERIALES PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/071/CON/2023-007.**

- 4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PROYECTO “PLAN DE ASFALTADO 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, LOTES 1, 2 Y 3”. EXPTE. C002/CON/2022-154.**

- 5. LECTURA INFORMES SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL SUMINISTRO DE PAPELETAS ELECTORALES DE VOTACIÓN PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2023. EXPTE. C035/CON/2022-224.**



Ayuntamiento de Móstoles

1. EXAMEN Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2023, Y LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2023.

- En sesión no pública

Examinadas las actas, de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2023, y la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2023, las mismas resultan aprobadas por unanimidad.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/071/CON/2023-006.

- En sesión no pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que han sido cursadas cinco invitaciones, en el procedimiento Negociado sin Publicidad, tramitado al amparo de lo establecido en el artículo 168. a) 1º de la de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A continuación, se procede a la lectura del informe de calificación de documentación administrativa exigida en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de la única licitante presentada, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 7 de marzo de 2023, del siguiente tenor literal:

“Se emite este informe para valorar, conforme a lo dispuesto en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, la documentación administrativa aportada por la única licitadora que han concurrido a la licitación.

AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros.: la documentación se considera COMPLETA.”

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por la mercantil **AXA SEGUROS GENERALES, S.A. de Seguros y Reaseguros**.



Ayuntamiento de Móstoles

A continuación, el Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe técnico relativo a criterios que dependan de juicio de valor, emitido por el Director General de Suelo y Patrimonio, de la Concejalía de Presidencia y Desarrollo Urbano, fechado digitalmente el 15 de marzo de 2023, y cuyo literal es el siguiente:

INFORME SOBRE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA. JUICIO DE VALOR

Se redacta el presente documento en el proceso de licitación del expediente C/071/CON/2023-006 de la póliza reseñada en el encabezamiento, en el que se ha presentado una oferta suscrita por AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante AXA), (CIF núm. A-60917978) según la documentación remitida el 9 de marzo de 2023 por el departamento de Contratación.

Según cláusula 15-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación de la póliza del seguro a adjudicar mediante procedimiento negociado sin publicidad con pluralidad de criterios, la valoración es la siguiente:

Para la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, no evaluables mediante fórmulas, se asignarán hasta un máximo de 20 puntos según los criterios que se describen a continuación.

Elaboración de una memoria descriptiva del programa de trabajo que tendrá una extensión máxima de 10 páginas, y cuyo contenido será el siguiente:

- ✓ **Metodología para la gestión y tramitación de siniestros declarados y de reclamaciones:** de 0 a 10 puntos

Deberá reflejar su capacidad y conocimiento del trabajo a realizar, teniendo en cuenta todos los factores y parámetros que intervienen en el mismo con especial referencia a los plazos.

- ✓ **Gestión y organización del servicio.:** de 0 a 10 puntos

Deberá reflejar su capacidad y conocimiento del trabajo a realizar, teniendo en cuenta todos los factores y parámetros que intervienen en el mismo con especial referencia a los plazos.

OFERTA: AXA

- ✓ **Metodología para la gestión y tramitación de siniestros declarados y de reclamaciones:**

Axa presenta su oferta con AON como entidad mediadora del seguro. Se determina la metodología para la gestión y tramitación de las reclamaciones, incluyendo un protocolo de gestión de siniestros con mención especial a la gestión de las reclamaciones de responsabilidad. De este modo refleja su capacidad y conocimiento del trabajo a realizar, teniendo en cuenta los factores y parámetros que intervienen en el mismo.

Por tanto, se asignan 10 puntos

- ✓ **Gestión y organización del servicio:**

Axa presenta su oferta con AON como entidad mediadora del seguro. Se detalla el modo en el que se va a implementar la actividad con especial referencia a los tiempos de respuesta.



Ayuntamiento de Móstoles

Por tanto, se asignan

10 puntos

SUBTOTAL SOBRE Nº 1 AXA

20 puntos

CONCLUSIÓN

En resumen, la puntuación obtenida por la única empresa licitante es, con respecto a la documentación contenida en el sobre 1 la siguiente:

1. AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros.

20,00 puntos

Es cuanto procede informar.”

Visto el meritado informe técnico relativo a criterios que dependan de juicio de valor del presente procedimiento, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo, debiéndose continuar con la correspondiente tramitación del procedimiento de adjudicación.

3. MANIFESTACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS CRITERIOS QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE DAÑOS MATERIALES PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/071/CON/2023-007.

- En sesión pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura pública de la puntuación final obtenida, por la licitante presentada al procedimiento, recogida en informe técnico de valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor que fue tomado en consideración, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, en la sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2023.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante aplicación de fórmula) dando, a continuación, lectura de la única oferta presentada y admitida a la licitación:

1. AXA SEGUROS GENERALES, S.A. de Seguros y Reaseguros: Precio ejecución del contrato, prima (sin IVA; exento del IVA) total ofertado: CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE



**EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS ANUALES (en número)
143.799,94 EUROS.**

FRANQUICIA GENERAL (300 €)	OFRECE Y OFERTA MEJORA
1ª REDUCCIÓN 150 €	NO
2ª REDUCCIÓN 150 €	NO

FRANQUICIA POR DAÑOS ELÉCTRICOS (300 €)	OFRECE Y OFERTA MEJORA
1ª REDUCCIÓN 150 €	SI
2ª REDUCCIÓN 150 €	SI

FRANQUICIA DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS (300 €)	OFRECE Y OFERTA MEJORA
1ª REDUCCIÓN 150 €	SI
2ª REDUCCIÓN 150 €	SI

FRANQUICIA DE DAÑOS POR ACCIÓN DEL AGUA (150 €)	OFRECE Y OFERTA MEJORA
1ª REDUCCIÓN 75 €	SI
2ª REDUCCIÓN 75 €	SI

Vista la documentación presentada por el licitador, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda**, dar traslado de la documentación incluida en el **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y, en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Presidencia y Desarrollo Urbano, para su estudio y emisión de informe al respecto.

4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PROYECTO “PLAN DE ASFALTADO 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, LOTES 1, 2 Y 3”. EXPTE. C002/CON/2022-154.

- En sesión pública



Ayuntamiento de Móstoles

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante aplicación de fórmula), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las trece licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A.: 1. Propuesta económica:

Precio de ejecución del LOTE 1:

Precio: (en letras) **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS** (en número) **874.994,79 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS** (en número) **183.748,91 €.**

Precio de ejecución del LOTE 2:

Precio: (en letras) **OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS** (en número) **864.988,79 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS** (en número) **181.647,65 €.**

Precio de ejecución del LOTE 3:

Precio: (en letras) **OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS** (en número) **869.986,07 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS** (en número) **182.697,07 €.**

2. Criterios valorables en cifras y porcentajes:

CRITERIO VALORABLE	SÍ	NO	
a) Distancia en línea recta entre la instalación de fabricación de mezclas bituminosas y el municipio de Móstoles	X		11,86 Km
b) Capacidad de producción de la instalación de fabricación de mezclas bituminosas	X		260 Tn/h
c) Reducción de plazo de ejecución	X		Reducción de 20 días

3. Mejoras:

MEJORAS	SÍ	NO
Asfaltado extra en fondos de sacos de calles, prolongación de calles, intersecciones, calle próxima sin contacto, bolsas de aparcamiento sin contacto etc., en distintos puntos del municipio, a determinar por la dirección facultativa.	X	
Ejecución de 20 ud de extracción de D=100 mm de mezclas bituminosas, con sonda saca testigos y corona de corte por vía húmeda, s/NLT 314.	X	

2. ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN S.A.: 1. Propuesta económica:

Precio de ejecución del LOTE 1:



Ayuntamiento de Móstoles

Precio: (en letras) **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS** (en número) **739.582,37 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS** (en número) **155.312,30 €.**

Precio de ejecución del LOTE 2:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS** (en número) **737.097,89 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS** (en número) **154.790,56 €.**

Precio de ejecución del LOTE 3:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS** (en número) **742.880,67 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS** (en número) **156.004,94 €.**

2. Criterios valorables en cifras y porcentajes:

CRITERIO VALORABLE	SÍ	NO	
a) Distancia en línea recta entre la instalación de fabricación de mezclas bituminosas y el municipio de Móstoles	✓		33,98 Km
b) Capacidad de producción de la instalación de fabricación de mezclas bituminosas	✓		380 Tn/h capacidad de producción
c) Reducción de plazo de ejecución	✓		20 días

3. Mejoras:

MEJORAS	SÍ	NO
Asfaltado extra en fondos de sacos de calles, prolongación de calles, intersecciones, calle próxima sin contacto, bolsas de aparcamiento sin contacto etc., en distintos puntos del municipio, a determinar por la dirección facultativa.	✓	
Ejecución de 20 ud de extracción de D=100 mm de mezclas bituminosas, con sonda saca testigos y corona de corte por vía húmeda, s/NLT 314.	✓	

3. ASFALTOS VICÁLVARO S.L.: 1. Propuesta económica:

Precio de ejecución del LOTE 1:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE EUROS** (en número) **772.309,00 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS** (en número) **162.184,89 €.**

Precio de ejecución del LOTE 2:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS** (en número) **776.436,00 €.**



Ayuntamiento de Móstoles

IVA: (en letras) **CIENTO SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS** (en número) **163.051,56 €.**

Precio de ejecución del LOTE 3:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN EUROS** (en número) **760.731,00 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS** (en número) **159.753,51 €.**

2. Criterios valorables en cifras y porcentajes:

CRITERIO VALORABLE	SÍ	NO	
a) Distancia en línea recta entre la instalación de fabricación de mezclas bituminosas y el municipio de Móstoles			30,11 Km
b) Capacidad de producción de la instalación de fabricación de mezclas bituminosas			230 capacidad de producción
c) Reducción de plazo de ejecución			20 días

3. Mejoras:

MEJORAS	SÍ	NO
Asfaltado extra en fondos de sacos de calles, prolongación de calles, intersecciones, calle próxima sin contacto, bolsas de aparcamiento sin contacto etc., en distintos puntos del municipio, a determinar por la dirección facultativa.	X	
Ejecución de 20 ud de extracción de D=100 mm de mezclas bituminosas, con sonda saca testigos y corona de corte por vía húmeda, s/NLT 314.	X	

4. PROBISA VIAS Y OBRAS S.L.U.: 1. Propuesta económica:

Precio de ejecución del LOTE 1:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS** (en número) **727.681,62 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS** (en número) **152.813,14 €.**

Precio de ejecución del LOTE 2:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS ONCE MIL SESENTA Y CINCO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS** (en número) **711.065,16 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS** (en número) **149.323,68 €.**

2. Criterios valorables en cifras y porcentajes:

CRITERIO VALORABLE	SÍ	NO	
a) Distancia en línea recta entre la instalación de fabricación de mezclas bituminosas y el municipio de Móstoles	X		33 Km
b) Capacidad de producción de la instalación de fabricación de mezclas bituminosas	X		450 Tn/h capacidad de producción



Ayuntamiento de Móstoles

c) Reducción de plazo de ejecución	X	20 días
------------------------------------	---	---------

3. Mejoras:

MEJORAS	SÍ	NO
Asfaltado extra en fondos de sacos de calles, prolongación de calles, intersecciones, calle próxima sin contacto, bolsas de aparcamiento sin contacto etc., en distintos puntos del municipio, a determinar por la dirección facultativa.	X	
Ejecución de 20 ud de extracción de D=100 mm de mezclas bituminosas, con sonda saca testigos y corona de corte por vía húmeda, s/NLT 314.	X	

5. OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U. VIALES Y OBRAS PÚBLICAS

S.A.: 1. Propuesta económica:

Precio de ejecución del LOTE 3:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON TRES CÉNTIMOS** (en número) **742.798,03 €**.
IVA: (en letras) **CIENTO CIENCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS** (en número) **155.987,59 €**.

2. Criterios valorables en cifras y porcentajes:

CRITERIO VALORABLE	SÍ	NO	
a) Distancia en línea recta entre la instalación de fabricación de mezclas bituminosas y el municipio de Móstoles	X		33 Km
b) Capacidad de producción de la instalación de fabricación de mezclas bituminosas	X		450 Tn/h capacidad de producción
c) Reducción de plazo de ejecución	X		20 días

3. Mejoras:

MEJORAS	SÍ	NO
Asfaltado extra en fondos de sacos de calles, prolongación de calles, intersecciones, calle próxima sin contacto, bolsas de aparcamiento sin contacto etc., en distintos puntos del municipio, a determinar por la dirección facultativa.	X	
Ejecución de 20 ud de extracción de D=100 mm de mezclas bituminosas, con sonda saca testigos y corona de corte por vía húmeda, s/NLT 314.	X	

6. EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A. VIALES Y OBRAS PÚBLICAS

S.A.: 1. Propuesta económica:

Precio de ejecución del LOTE 1:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS VIENTICINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS** (en número) **725.615,52 €**.
IVA: (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS** (en número) **152.379,26 €**.

Precio de ejecución del LOTE 2:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS** (en número) **723.131,12 €**.



Ayuntamiento de Móstoles

IVA: (en letras) **CIENTO CIENCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS** (en número) **151.857,54 €.**

Precio de ejecución del LOTE 3:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATRO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS** (en número) **738.004,71 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS** (en número) **154.980,99 €.**

2. Criterios valorables en cifras y porcentajes:

CRITERIO VALORABLE	SÍ	NO	
a) Distancia en línea recta entre la instalación de fabricación de mezclas bituminosas y el municipio de Móstoles	X		25,45 Km
b) Capacidad de producción de la instalación de fabricación de mezclas bituminosas	X		320 Tn/h capacidad de producción
c) Reducción de plazo de ejecución	X		20 días

3. Mejoras:

MEJORAS	SÍ	NO
Asfaltado extra en fondos de sacos de calles, prolongación de calles, intersecciones, calle próxima sin contacto, bolsas de aparcamiento sin contacto etc., en distintos puntos del municipio, a determinar por la dirección facultativa.	X	
Ejecución de 20 ud de extracción de D=100 mm de mezclas bituminosas, con sonda saca testigos y corona de corte por vía húmeda, s/NLT 314.	X	

7. ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.: 1. Propuesta económica:

Precio de ejecución del LOTE 1:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS** (en número) **747.764,14 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS** (en número) **157.030,47 €.**

Precio de ejecución del LOTE 2:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS** (en número) **730.982,26 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SEIS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS** (en número) **153.506,27 €.**

Precio de ejecución del LOTE 3:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS** (en número) **703.129,54 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS** (en número) **147.657,14 €.**

2. Criterios valorables en cifras y porcentajes:



Ayuntamiento de Móstoles

CRITERIO VALORABLE	SÍ	NO	
a) Distancia en línea recta entre la instalación de fabricación de mezclas bituminosas y el municipio de Móstoles	X		33 Km
b) Capacidad de producción de la instalación de fabricación de mezclas bituminosas	X		450 Tn/h capacidad de producción
c) Reducción de plazo de ejecución	X		20 días

3. Mejoras:

MEJORAS	SÍ	NO
Asfaltado extra en fondos de sacos de calles, prolongación de calles, intersecciones, calle próxima sin contacto, bolsas de aparcamiento sin contacto etc., en distintos puntos del municipio, a determinar por la dirección facultativa.	X	
Ejecución de 20 ud de extracción de D=100 mm de mezclas bituminosas, con sonda saca testigos y corona de corte por vía húmeda, s/NLT 314.	X	

8. TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.: 1. Propuesta económica:

Precio de ejecución del LOTE 1:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS** (en número) **701.235,00 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS** (en número) **147.259,35 €.**

Precio de ejecución del LOTE 2:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTOS TREINTA Y UN EUROS** (en número) **753.131,00 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS** (en número) **158.157,51 €.**

Precio de ejecución del LOTE 3:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS** (en número) **723.129,00 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS** (en número) **151.857,09 €.**

2. Criterios valorables en cifras y porcentajes:

CRITERIO VALORABLE	SÍ	NO	
a) Distancia en línea recta entre la instalación de fabricación de mezclas bituminosas y el municipio de Móstoles	X		33 Km
b) Capacidad de producción de la instalación de fabricación de mezclas bituminosas	X		450 Tn/h capacidad de producción
c) Reducción de plazo de ejecución	X		20 días

3. Mejoras:



Ayuntamiento de Móstoles

MEJORAS	SÍ	NO
Asfaltado extra en fondos de sacos de calles, prolongación de calles, intersecciones, calle próxima sin contacto, bolsas de aparcamiento sin contacto etc., en distintos puntos del municipio, a determinar por la dirección facultativa.	X	
Ejecución de 20 ud de extracción de D=100 mm de mezclas bituminosas, con sonda saca testigos y corona de corte por vía húmeda, s/NLT 314.	X	

9. TECNOFIRMES S.A.: 1. Propuesta económica:

Precio de ejecución del LOTE 1:

Precio: **759.169,03 €.**

IVA: **159.425,50 €.**

Precio de ejecución del LOTE 2:

Precio: **757.593,40 €.**

IVA: **159.094,61 €**

Precio de ejecución del LOTE 3:

Precio: **765.029,07 €.**

IVA: **160.656,11 €.**

2. Criterios valorables en cifras y porcentajes:

CRITERIO VALORABLE	SÍ	NO	
a) Distancia en línea recta entre la instalación de fabricación de mezclas bituminosas y el municipio de Móstoles	X		52,45 Km
b) Capacidad de producción de la instalación de fabricación de mezclas bituminosas	X		200 TM/h
c) Reducción de plazo de ejecución	X		20 días

3. Mejoras:

MEJORAS	SÍ	NO
Asfaltado extra en fondos de sacos de calles, prolongación de calles, intersecciones, calle próxima sin contacto, bolsas de aparcamiento sin contacto etc., en distintos puntos del municipio, a determinar por la dirección facultativa.	X	
Ejecución de 20 ud de extracción de D=100 mm de mezclas bituminosas, con sonda saca testigos y corona de corte por vía húmeda, s/NLT 314.	X	

10. ALVARGONZALEZ CONTRATAS S.A.: 1. Propuesta económica:

Precio de ejecución del LOTE 1:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRES EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS** (en número) **702.723,09 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS** (en número) **147.571,85 €.**

Precio de ejecución del LOTE 2:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS** (en número) **702.718,06 €.**



Ayuntamiento de Móstoles

IVA: (en letras) **CIENTO CUERENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS** (en número) **147.570,79 €.**

Precio de ejecución del LOTE 3:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS EUROS CON TRES CÉNTIMOS** (en número) **702.716,03 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS** (en número) **147.570,36 €.**

2. Criterios valorables en cifras y porcentajes:

CRITERIO VALORABLE	SÍ	NO	
a) Distancia en línea recta entre la instalación de fabricación de mezclas bituminosas y el municipio de Móstoles	X		39,28 Km
b) Capacidad de producción de la instalación de fabricación de mezclas bituminosas	X		220 T/h
c) Reducción de plazo de ejecución	X		20 días

3. Mejoras:

MEJORAS	SÍ	NO
Asfaltado extra en fondos de sacos de calles, prolongación de calles, intersecciones, calle próxima sin contacto, bolsas de aparcamiento sin contacto etc., en distintos puntos del municipio, a determinar por la dirección facultativa.		X
Ejecución de 20 ud de extracción de D=100 mm de mezclas bituminosas, con sonda saca testigos y corona de corte por vía húmeda, s/NLT 314.	X	

11. ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A.: 1. Propuesta económica:

Precio de ejecución del LOTE 1:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS** (en número) **783.466,41 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS** (en número) **164.527,95 €.**

Precio de ejecución del LOTE 2:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS** (en número) **775.196,47 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS** (en número) **162.791,26 €.**

Precio de ejecución del LOTE 3:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS** (en número) **774.367,77 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS** (en número) **162.617,23 €.**

2. Criterios valorables en cifras y porcentajes:



Ayuntamiento de Móstoles

CRITERIO VALORABLE	SÍ	NO	
a) Distancia en línea recta entre la instalación de fabricación de mezclas bituminosas y el municipio de Móstoles	X		30,64 Km
b) Capacidad de producción de la instalación de fabricación de mezclas bituminosas	X		260 TM/H capacidad de producción
c) Reducción de plazo de ejecución	X		20 días

3. Mejoras:

MEJORAS	SÍ	NO
Asfaltado extra en fondos de sacos de calles, prolongación de calles, intersecciones, calle próxima sin contacto, bolsas de aparcamiento sin contacto etc., en distintos puntos del municipio, a determinar por la dirección facultativa.	X	
Ejecución de 20 ud de extracción de D=100 mm de mezclas bituminosas, con sonda saca testigos y corona de corte por vía húmeda, s/NLT 314.	X	

12. PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A.: 1. Propuesta económica:

Precio de ejecución del LOTE 1:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS** (en número) **739.251,80 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS** (en número) **155.242,88 €.**

Precio de ejecución del LOTE 2:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS** (en número) **739.246,62 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS** (en número) **155.241,79 €.**

Precio de ejecución del LOTE 3:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS CON TRES CÉNTIMOS** (en número) **730.980,03 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS** (en número) **153.505,81 €.**

2. Criterios valorables en cifras y porcentajes:

CRITERIO VALORABLE	SÍ	NO	
a) Distancia en línea recta entre la instalación de fabricación de mezclas bituminosas y el municipio de Móstoles	X		40,58 Km
b) Capacidad de producción de la instalación de fabricación de mezclas bituminosas	X		260 Tn/h capacidad de producción
c) Reducción de plazo de ejecución	X		20 días de reducción

3. Mejoras:



Ayuntamiento de Móstoles

MEJORAS	SÍ	NO
Asfaltado extra en fondos de sacos de calles, prolongación de calles, intersecciones, calle próxima sin contacto, bolsas de aparcamiento sin contacto etc., en distintos puntos del municipio, a determinar por la dirección facultativa.	X	
Ejecución de 20 ud de extracción de D=100 mm de mezclas bituminosas, con sonda saca testigos y corona de corte por vía húmeda, s/NLT 314.	X	

13. VIRTÓN S.A.: 1. Propuesta económica:

Precio de ejecución del LOTE 1:

Precio: (en letras) **SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS** (en número) **686.359,55 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS Y CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS** (en número) **144.135,51 €.**

Precio de ejecución del LOTE 2:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS Y CINCO EUROS Y VEINTIOCHO CÉNTIMOS** (en número) **708.255,28 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS Y SESENTA Y UN CÉNTIMOS** (en número) **148.733,61 €.**

Precio de ejecución del LOTE 3:

Precio: (en letras) **SETECIENTOS CATORCE SETECIENTOS OCHENTA Y UN EUROS Y NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS** (en número) **714.781,94 €.**

IVA: (en letras) **CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO CUATRO EUROS Y VEINTIÚN CÉNTIMOS** (en número) **150.104,21 €.**

2. Criterios valorables en cifras y porcentajes:

CRITERIO VALORABLE	SÍ	NO	
a) Distancia en línea recta entre la instalación de fabricación de mezclas bituminosas y el municipio de Móstoles	X		34,20 Km
b) Capacidad de producción de la instalación de fabricación de mezclas bituminosas	X		250 Tn/h capacidad de producción
c) Reducción de plazo de ejecución	X		20 días

3. Mejoras:

MEJORAS	SÍ	NO
Asfaltado extra en fondos de sacos de calles, prolongación de calles, intersecciones, calle próxima sin contacto, bolsas de aparcamiento sin contacto etc., en distintos puntos del municipio, a determinar por la dirección facultativa.	X	
Ejecución de 20 ud de extracción de D=100 mm de mezclas bituminosas, con sonda saca testigos y corona de corte por vía húmeda, s/NLT 314.	X	



Ayuntamiento de Móstoles

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante aplicación de fórmula) a la Concejalía de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos, para su estudio y emisión de informe al respecto.

5. LECTURA INFORMES SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL SUMINISTRO DE PAPELETAS ELECTORALES DE VOTACIÓN PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2023. EXPTE. C035/CON/2022-224.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de subsanación de la documentación administrativa relativa a la cláusula 10ª (excepto en lo relativo a la Propuesta de Condiciones Técnicas de la Impresión) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 9 de marzo de 2023, cuyo literal es el siguiente:

*“Con fecha 7 de marzo de 2023, tuvo lugar la sesión ordinaria de la Mesa de Contratación, en la que se acordó hacer suyo el Informe de calificación administrativa de fecha 1 de marzo de 2023 del Departamento de Contratación en el que se consideraba **Incompleta** la documentación presentada por las mercantiles ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A e IMPAOR, S.A.*

Finalizado el plazo de subsanación otorgado a las mismas se constata que las mercantiles ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A e IMPAOR, S.A. han dado cumplimiento al requerimiento de subsanación de deficiencias observadas en la documentación administrativa, por lo que se propone a la Mesa de Contratación, la ADMISIÓN de la proposición presentada por dichas mercantiles.

De este modo, la relación de empresas admisibles, sería la siguiente:

*ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A
IMPAOR, S.A.”*

A continuación, el Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de subsanación de la documentación administrativa relativo a la Propuesta de Condiciones Técnicas de la Impresión, emitido por el Responsable del Contrato, de la Concejalía de Presidencia y Desarrollo Urbano, de fecha 8 de marzo de 2023, y cuyo literal es el siguiente:

Por la mesa de contratación se solicita informe sobre la adecuación técnica de la propuesta realizada por la empresa ESTUDIOS GRAFICOS EUROPEOS SA, tras el



Ayuntamiento de Móstoles

requerimiento de subsanación efectuado el 7 de marzo por la mesa de contratación, en cuanto a lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de lo dispuesto en las cláusulas 6 y 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Al respecto se emite este informe, a petición del departamento de contratación, para valorar conforme a lo dispuesto en la cláusula 102 del Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) la Propuesta de Condiciones Técnicas (en adelante PPT) de la impresión según la documentación presentada por la requerida.

En relación con la documentación remitida para su valoración presentada por ESTUDIOS GRAFICOS EUROPEOS SA. se informa:

La empresa aporta un documento denominado medios materiales y técnicos puestos a disposición de la ejecución del contrato que consta de 16 páginas en las que acata las condiciones generales del pliego.

Este documento consta de un primer apartado denominado Reimpresión donde indica la relación de equipos informáticos de los que dispone, hace referencia a la conectividad cliente empresa, y señala una relación de programas informáticos de los que dispone.

En un segundo apartado denominado Impresión describe los tipos de máquinas de impresión de los que dispone detallando las características de las mismas.

En su apartado tercero denominado acabado y encuadernación señala la maquinaria de la que dispone para realizar tanto el corte como el acabado.,

Por último, en su apartado cuarto denominado almacén y medios de transporte, hace referencia al almacén con más de 1.000 m² que ponen a nuestra disposición, así como de los medios de transporte utilizados (2 camiones autónomos en exclusiva para la empresa, un mensajero propio y acuerdos con empresas de transporte)

Confirman una capacidad mínima de impresión de 2.000.000 de papeletas al día.

Entre la documentación se aporta un pedido de una máquina de imprimir en Offset-Akiyama JP-4P440 ACC4E 3 con fecha 22/02/ 2007 así como un dossier compuesto por 5 hojas con las características técnicas de la misma donde se indica la capacidad máxima de impresión de 15.000 pliegos a la hora.

Además, se adjunta los siguientes documentos:

- *Adjunta póliza de seguro de Asepeyo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.*
- *Certificado Aenor del sistema de gestión de la calidad*
- *Certificado Aenor del sistema de gestión ambiental.*
- *Certificado **BMC-COC-003095** de registro de BMC de preimpresión, impresión y post-impresión, en todo tipo de papel incluyendo actividades subcontratadas de post-impresión sistema de transferencia*
- *Certificado **BMC-PEFC-COC-00017de** registro de BMC de preimpresión, impresión y post-impresión, en todo tipo de papel incluyendo actividades subcontratadas de post-impresión. Método de separación física*

En conclusión y en relación con el objeto del informe solicitado se concluye que la documentación técnica presentada por ESTUDIOS GRAFICOS EUROPEOS SA.



Ayuntamiento de Móstoles

cumple con los requisitos capacitación técnica exigidos en el PPT a los que refiere la cláusula 10 del PCAP.

Es cuanto tengo que informar.”

Vistos los meritados informes de subsanación de la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** admitir, en el procedimiento de referencia a las licitantes: **ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A.** e **IMPAOR, S.A.**

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico del **sobre o archivo electrónico único** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula) emitido por el Secretario General, de la Concejalía de Presidencia y Desarrollo Urbano, de fecha 14 de marzo de 2023, y cuyo literal es el siguiente:

“Objeto del documento

Emitir informe de valoración del sobre único de las ofertas presentadas al pliego para la contratación del “SUMINISTRO DE PAPELETAS ELECTORALES DE VOTACIÓN PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2023. EXPTE. C/035/CON/2022-224, a petición del Departamento de Contratación.

Listado de empresas que presentan ofertas para su valoración

Las empresas, por orden alfabético, de las que se reciben los sobres para su valoración son:

- ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A.
- IMPAOR, S.A.

Cálculo de las ofertas anormalmente bajas

Atendiendo a lo dispuesto art. 85 del RO 1098/2001 se ha procedido a calcular si alguna de las ofertas presentadas se encuentra en situación de baja anormal. Para ello se ha calculado la media de las ofertas presentadas que asciende a 1.286,175 €. Considerando lo dispuesto en dicho artículo, la situación de baja anormal se produce en el supuesto de concurrencia de dos licitadores, cuando sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a otra oferta.

Calculado lo anterior, la oferta presentada por Estudios Gráficos Europeos S.A representa una desviación de 6,81 puntos porcentuales por lo que no se encuentran en baja anormal ninguna de las ofertas recibidas.

Criterios de adjudicación

Se procede a evaluar los “Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas” en el pertinente informe técnico.

Siendo los criterios técnicos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas los siguientes:



Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de formulas		
Nº	CONCEPTO	VALORACIÓN
1	Puntuación económica del servicio. Hasta 70 puntos	<p>Se presentan las siguientes ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none">- ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A. presenta un precio unitario por candidatura de 1.204,50 € sin IVA.- IMPAOR, S.A. presenta un precio unitario por candidatura de 1.367,85 € sin IVA. <p>Por lo que se obtienen las siguientes puntuaciones con base a la fórmula del PCAP:</p> <ul style="list-style-type: none">- ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A.....70 puntos.- IMPAOR, S.A..... 61,64 puntos
2	Por la reducción de los plazos de entrega previstos en el PPT Hasta 30 puntos	<p>Se presentan las siguientes ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none">- ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A. presenta una reducción del plazo de entrega de las papeletas del voto por correo de 1 día y para el resto de papeletas de 3 días.- IMPAOR, S.A. presenta una reducción del plazo de entrega de las papeletas del voto por correo de 2 días y para el resto de papeletas de 5 días. <p>Por lo que se obtienen las siguientes puntuaciones con base a la fórmula del PCAP:</p> <ul style="list-style-type: none">- ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A.....20 puntos- IMPAOR, S.A..... 30 puntos

De lo expuesto arriba se obtienen las puntuaciones totales, de licitadores admitidos a esta fase, según la siguiente tabla:

EMPRESA	Criterio 1	Criterio 2	Puntuación total
ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A.	70	20	90
IMPAOR, S.A.	61,64	30	91,64



Ayuntamiento de Móstoles

Conclusiones

Por ello, se propone como adjudicataria del presente concurso a IMPAOR, S.A. por el importe máximo del presupuesto base de licitación de TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000,00 €) MÁS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (7.560,00 €) CORRESPONDIENTES AL 21% DE IVA, LO QUE HACE UN TOTAL DE 43.560,00 €.”

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico único** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante aplicación de fórmula) del presente procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, en primer lugar, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo; en segundo lugar, previo requerimiento de la documentación preceptiva, proponer al órgano de contratación la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la licitante **IMPAOR, S.A.**, según lo establecido en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas, conforme a la oferta presentada: 1. Precio unitario por candidatura (IVA excluido): (en letras) **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA Y CINCO EUROS**; (en número) **1.367,85 €**.

2. Otros criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:

Por la reducción del plazo de entrega previsto en el PPT para las papeletas de voto por correo:

Papeletas voto por correo: 2 días

Resto de Papeletas: 5 días

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **11:09 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: MARÍA ISABEL GÓMEZ CUERDA.

Fdo.: D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.